

Lic. Hortencia Alarcón Montero.

Notaria Pública No. 33.

Xalapa, Veracruz.

El 27 de Agosto de 2018.

**LIC. RAUL GUSTAVO GUTIERREZ AVILA.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.
PRESENTE.**



La suscrita Licenciada **HORTENCIA ALARCON MONTERO**, Titular de la Notaría Pública número 33, con residencia en esta Ciudad, por medio del presente comunico a Usted que existe un Instrumento Público Apócrifo consistente en un Poder General Para Pleitos y Cobranzas, para actos de Administración y Dominio, que otorgó el señor Manuel López Díaz a favor de la señora Catalina Ortega Gómez, el cual supuestamente fue otorgado ante mi fe, con número de escritura 3,605, de fecha 10 de Julio del año 2010, del libro XXXVI, no correspondiendo ni el número de libro, ni de escritura fecha en la cual yo no era todavía Titular de esta Notaría Pública, en el cual existen diversos kinegramas que no tienen una continuidad en su numeración. Dicho número de instrumento le corresponde realmente a la Constitución de una persona moral. Asimismo la firma estampada en el mismo es solo una imitación de la mía.

Lo que informo a usted para que surta sus efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

Hortencia Alarcón Montero
LIC. HORTENCIA ALARCON MONTERO

